

INCIDENTE

sandra patricia tello britto <sandrap.tello@gmail.com>

Mié 22/11/2023 17:00

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

INCIDENTE HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ.pdf;

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

ABOGADA

SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE : BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO

DEMANDADO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

RADICACION : 76001310301920230006400

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO, mayor de edad y vecina de este Municipio, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.962.736 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 56271 del Consejo Judicial de la Adjudicatura, actuando como Apoderada Judicial conforme al poder debidamente conferido por el Señor HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, me permito dentro del término presentar INCIDENTE de NULIDAD por no haberse practicado la Notificación del Auto de admisorio de la demanda en debida forma. Art. 133 No.8 C.G.P .

ARGUMENTOS.

La parte demandante por intermedio de su apoderado escogió como forma de notificar a la parte demandada la notificación de los Arts 291 y 292 del CGP a lo cual me pronuncio de la siguiente manera:

Realizando exhaustiva revisión de la notificación personal realizada por el apoderado que representa la parte demandante, se observa que por medio de memorial 18 de octubre de 2023 informa y allega al despacho. (8 folios)

Constancia de entrega de comunicado judicial al demandado HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, indicando que se surtió exitosamente el 14 de septiembre de 2023. Se observa que la constancia de Servientrega tiene fecha de 12 de septiembre de 2023. Escritos adjuntos son: Notificación Personal con el No. 9166202463 de cotejo por Servientrega y Auto 30 de marzo de 2023 de admisión de demanda.

El despacho aprueba mediante Auto del 24 de octubre de 2023 lo presentado por el apoderado y ordena la notificación por aviso Art 292CGP, y el 2 de noviembre 2023, el abogado se aporta el memorial con la constancia de cotejo de Servientrega de la Notificación por Aviso de fecha 31 de octubre, con No. 9166609445.

La notificación Personal presentada por el apoderado de la parte demandante no corresponde a la realidad porque mediante constancia de cotejo No. 9166609116 por la empresa Servientrega se llevo a cabo la Notificación Personal y esta fue entregada por dicha empresa a mi poderdante el 27 de octubre de 2023 y mediante constancia de cotejo No. 9166609445, el 2 de noviembre de 2023 la Notificación por Aviso de fecha 31 de octubre, por Servientrega. Es decir que entre la notificación personal y la entrega de notificación por aviso no se cumplió con los términos de los artículos 291 y 292 del C.G.P.

Por lo tanto le solicito al señor Juez se declare la NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION en forma legal del auto de fecha 24 de octubre de 2023 donde se aprobó haberse notificado personalmente en legal forma al demandado HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

**CALLE 8 No 4-61 TELEFONO 57 092 3762960
YUMBO - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

ABOGADA

ANEXO: Notificación personal con No. 9166609445- Constancia
Notificación aviso 9166609116- Constancia
Poder conferido

Del señor Juez. Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Tello Britto' with a stylized flourish at the end.

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO
C.C. No. 31.962.736 de Cali.
T.P No. 56271 del CSJ

**CALLE 8 No 4-61 TELEFONO 57 092 3762960
YUMBO - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**

DOCUMENTOS SOPORTE DE MEMORIAL INCIDENTE

sandra patricia tello britto <sandrap.tello@gmail.com>

Jue 23/11/2023 13:00

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Documentos Hector ramiro Astudillo.pdf; Constancia envio Hector Ramiro Astudillo.pdf;

SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE : BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO

DEMANDADO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

RADICACIÓN : 76001310301920230006400

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO, mayor de edad y vecina de este Municipio, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.962.736 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 56271 del C.S.J, actuando como Apoderada Judicial conforme al poder debidamente conferido por el Señor HÉCTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, me permito por este medio virtual , aportar los documentos enunciados en el memorial de incidente .
Atentamente.

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

[C.C.No.](#) 31.962.736 de Cali

[T.P.No.](#) 56271 del C.S.J

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

ABOGADA

SEÑOR
JUEZ DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE : BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO
DEMANDADO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
RADICACION : 76001310301920230006400



HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No.94.296.178 de Candelaria (V), domiciliado en la Calle 10 Norte 4-25 del B/Lleras del Municipio de Yumbo, por medio del presente escrito me permito manifestar que confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente a la Abogada SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO, mayor de edad y residente en esta localidad, identificada con la cedula de ciudadanía No.31.962.736 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 56271 expedida por el C.S.J, con domicilio de trabajo en la Calle 8 No. 4-61 del barrio Belalcazar del municipio de Yumbo con celular 3104465127-3104941166, correo electrónico sandrap.tello@gmail.com, para que en mi nombre y representación, me asista en todas las audiencias judiciales que vaya hacer convocado por este despacho por la demanda de la referencia impetrada en mi contra.

Mi apoderada que da facultada para Transigir, Desistir, Reasumir, Recibir, Sustituir, Renunciar, asistirme en las Audiencias de conciliación, presentar fórmula para conciliar en mi nombre, presentar incidente al Auto Interlocutorio de admisión de demanda de fecha 30 de Marzo de 2023, Contestar la Demanda, Presentar las pruebas, excepciones, los recursos ordinarios y en general ejercer las demás facultades legales que vayan en defensa de mis intereses y derechos.

Solicito señor Juez se sirva reconocer personería para actuar en los términos que esta conferido el presente mandato.

Atentamente.

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
C.C. No.94.296.178 de Candelaria (V)

ACEPTO

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO
C.C. No.31.962.736 de Cali
T.P.No.56271 del C.S.J.

CALLE 8 No 4-61 TELEFONO 57 092 3762960
YUMBO - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 17927

En la ciudad de Yumbo, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintidos (22) de noviembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría primera (1) del Círculo de Yumbo, compareció: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0094296178 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



17927-1

56b3cc3d35

22/11/2023 10:31:07

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DOCUMENTO que contiene la siguiente información PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.



RAUL JIMENEZ FRANCO

Notario (1) del Círculo de Yumbo , Departamento de Valle Del Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 56b3cc3d35, 22/11/2023 10:31:21



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular mark.]

[Faint, mirrored text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE YUMBO (V)
EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE YUMBO (V)
EN BLANCO



9166609445

YUMBO

VALLE F.P: CON

Paras 1

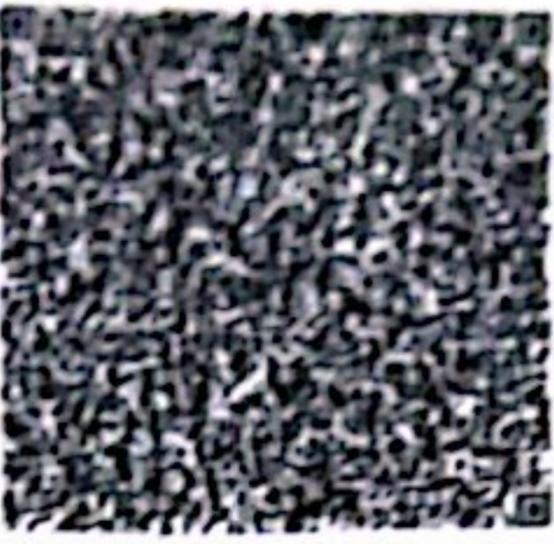
Paras 2

REMITENTE GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ

RINCON

CALI - VALLE

TEL: 3780180



DESTINATARIO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO

PEREZ

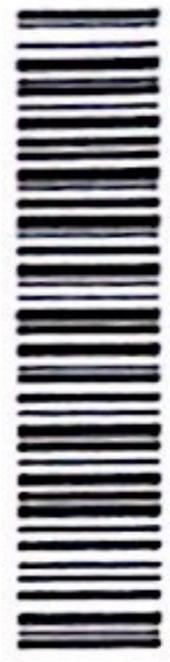
DIREC: 10425

TEL: 1111111111

DIR: CALLE 10 # 4-25 BARRIO

LLERAS

Vr. A Cobrar \$ 0



9166609445

Fecha: 31/10/2023 14:44

AVISOS JUDICIALES

No. Remisión SE0000066997991

Guia Retorno Sobreporte

B. Seguridad

PESO Kg 0.00

VOL -

T.E NORMAL

M.T TERRESTRE

Total PZ

0400

1

\$ 0

Vr. A Cobrar

170

M1

Zona carga

M1

Zona Documento

DIR: CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega:

DG-CL-IDM-F-139 V1

Parentesco: / / :
Fecha Entrega: / / :

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020.

REMITENTE

Dr. GUSTAVO ENEAS RODRÍGUEZ RINCON

C.C. 79.857.561 de Bogotá

Avenida 5 A Norte No. 17-98 oficina 204 Edificio Núcleo

Profesional

Teléfono 3746180

Cali – Valle

DESTINATARIO

SEÑOR

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

Calle 10 No. 4-25

Yumbo - Valle



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE CALI
 PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADIA
 Carrera. 10 No.12-15
 CALI- VALLE

9166609445
 # folios # anexo
 Notificaciones 1 3
 Citaciones a diligencias varias — —
 Otros Documentos — —

Correo Electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
 ART. 292 Y SS. DEL C.G. DEL P.

Fecha: Octubre 31 de 2023

Señor

NOMBRE : HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
DIRECCION : Calle 10 No. 4-25
CIUDAD : Yumbo - Valle

Referencia

Despacho judicial de origen	Naturaleza del proceso	Providencia
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA	AUTO INTERLOCUTORIO No. DEL 30 DE MARZO DE 2023
Demandante	Demandado	Radicación
BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ	2023-0006400

Le comunico la existencia del proceso referenciado y le informo que el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali dicto la providencia del 30 de marzo de 2023.

Se advierte que la notificación de la providencia indicada se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

ANEXOS: Se adjunta copia del auto admisorio de la demanda.

**JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADIA
CARRERA 10 No. 12-15
CALI - VALLE**

Correo electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 Y SS. DEL C. G. DEL P.

 servientrega

El documento que compone el presente es el interesado o remitente es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la misma.

No. 9160009116

Señor
HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Calle 10 #4- 25
Barrio Lleras
Yumbo - Valle

Tipo	# hojas	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones o diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotizados.

Referencia

Despacho judicial de origen	Naturaleza del proceso	Providencia
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AUTO INTERLOCUTORIO DEL 30 DE MARZO DE 2023

Demandante	Demandado	Radicación
BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ	2023-00064-00

Le comunico la existencia del proceso referenciado y le informo que el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali dictó la providencia del 30 de marzo de 2023.

Sírvase comunicarse a este despacho dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes, dentro del horario de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00 pm en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, ubicado en la Carrera 10 No. 12-15 en la ciudad de Cali con correo electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; con el fin de notificarle personalmente de la providencia proferida en el indicado proceso.

Se anexa copia del auto admisorio de la demanda.

REMITE

Dr. GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON

C.C. 79.857.561 de Bogotá

Avenida 5 A Norte No. 17-98 Oficina 204 Edificio Núcleo

Profesional

Teléfono 3746180

Cali – Valle del Cauca

DESTINATARIO

Señor

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

Calle 10 #4- 25

Barrio Lleras

Yumbo - Valle



VIERNES DE GOLAZO

JUEGA, ACIERTA Y GÁNATE
EL MALETÍN DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA

PARTICIPA AQUÍ

1. REGISTRA TUS GUÍAS DE ENVÍO EN golazoserveyentrega.com CADA GUÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR
2. CADA VIERNES SE REALIZARÁ UNA TRIVIA ¡LOS GANADORES SERÁN LAS PRIMERAS 100 PERSONAS EN RESPONDER CORRECTAMENTE!
3. ¡SIGUE PARTICIPANDO! GANA UNO DE LOS 7.000 MALETINES DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA*

(<https://bit.ly/2T3zGXP>)

Numero de Guia	9166609445	Estado Actual	ENTREGADO
Numero de Piezas	1	Fecha de Envio	10/31/2023 14:44:18
Origen	CALI	Destino	YUMBO
Remite	GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON	Destinatario	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Direccion	AVENIDA 5 A NORTE # 17-98 OFICINA 201 EDIFICIO N	Direccion	CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS
Producto		Fecha Portable Entrega	
Forma de Pago		Fecha	11/01/2023 14:33:43

UUN

U

Regimen

MEINSAJERIA EXPRESSA

Movimiento	Ubicación	Fecha Movimiento
GUIA GENERADA	DOCUMENTOS - CALI	10/31/2023 17:47:31
INGRESO AL CENTRO LOGISTICO	-	11/01/2023 05:29:19
EN ZONA DE DISTRIBUCION	R&D ACOPIA - CALI	11/01/2023 09:51:49
REPORTADO ENTREGADO	DOCUMENTOS - CALI	11/01/2023 14:33:43
ENTREGA VERIFICADA	DOCUMENTOS - CALI	11/01/2023 16:27:43

VIERNES GOLAZO

JUEGA, ACIERTA Y GÁNATE
EL MALETÍN DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA

PARTICIPA AQUI

1. REGISTRA TUS GUÍAS DE ENVÍO EN golazoserivientrega.com CADA GUÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR
2. CADA VIERNES SE REALIZARÁ UNA TRIVIA. LOS GANADORES SERÁN LAS PRIMERAS 100 PERSONAS EN RESPONDER CORRECTAMENTE!
3. ¡SIGUE PARTICIPANDO! GANA UNO DE LOS 7.000 MALETINES DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA.

(<https://bit.ly/2T3zGXP>)

Numero de Guia	9166609116	Estado Actual	ENTREGADO
Numero de Piezas	1	Fecha de Envio	10/25/2023 11:21:49
Origen	CALI	Destino	YUMBO
Remite	GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON	Destinatario	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Direccion	AVENIDA 5 A NORTE # 17-98 OFICINA 201 EDIFICIO N	Direccion	CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS
Producto		Fecha Portable Entrega	
Forma de Pago		Fecha	10/26/2023 13:21:45

UIN

U

Regimen

Movimiento	Ubicación	Fecha Movimiento
INGRESO AL CENTRO LOGISTICO	-	10/26/2023 05:31:24
GUIA GENERADA	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 08:01:00
EN ZONA DE DISTRIBUCION	R&D ACOPIA - CALI	10/26/2023 09:31:32
REPORTADO ENTREGADO	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 13:21:45
ENTREGA VERIFICADA	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 20:06:06

Fwd: DOCUMENTOS SOPORTE DE MEMORIAL INCIDENTE

sandra patricia tello britto <sandrap.tello@gmail.com>

Jue 23/11/2023 16:49

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Documentos Hector ramiro Astudillo.pdf; Constancia envio Hector Ramiro Astudillo.pdf;

----- Mensaje reenviado -----

De: **sandra patricia tello britto** <sandrap.tello@gmail.com>

Fecha: El jue, 23 de nov. de 2023 a la(s) 13:00

Asunto: DOCUMENTOS SOPORTE DE MEMORIAL INCIDENTE

Para: <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE : BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO

DEMANDADO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

RADICACIÓN : 76001310301920230006400

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO, mayor de edad y vecina de este Municipio, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.962.736 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 56271 del C.S.J, actuando como Apoderada Judicial conforme al poder debidamente conferido por el Señor HÉCTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, me permito por este medio virtual , aportar los documentos enunciados en el memorial de incidente .

Atentamente.

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

[C.C.No.](#) 31.962.736 de Cali

[T.P.No.](#) 56271 del C.S.J

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO

ABOGADA

SEÑOR
JUEZ DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE : BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO
DEMANDADO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
RADICACION : 76001310301920230006400



HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No.94.296.178 de Candelaria (V), domiciliado en la Calle 10 Norte 4-25 del B/Lleras del Municipio de Yumbo, por medio del presente escrito me permito manifestar que confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente a la Abogada SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO, mayor de edad y residente en esta localidad, identificada con la cedula de ciudadanía No.31.962.736 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 56271 expedida por el C.S.J, con domicilio de trabajo en la Calle 8 No. 4-61 del barrio Belalcazar del municipio de Yumbo con celular 3104465127-3104941166, correo electrónico sandrap.tello@gmail.com, para que en mi nombre y representación, me asista en todas las audiencias judiciales que vaya hacer convocado por este despacho por la demanda de la referencia impetrada en mi contra.

Mi apoderada que da facultada para Transigir, Desistir, Reasumir, Recibir, Sustituir, Renunciar, asistirme en las Audiencias de conciliación, presentar fórmula para conciliar en mi nombre, presentar incidente al Auto Interlocutorio de admisión de demanda de fecha 30 de Marzo de 2023, Contestar la Demanda, Presentar las pruebas, excepciones, los recursos ordinarios y en general ejercer las demás facultades legales que vayan en defensa de mis intereses y derechos.

Solicito señor Juez se sirva reconocer personería para actuar en los términos que esta conferido el presente mandato.

Atentamente.

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
C.C. No.94.296.178 de Candelaria (V)

ACEPTO

SANDRA PATRICIA TELLO BRITTO
C.C. No.31.962.736 de Cali
T.P.No.56271 del C.S.J.

CALLE 8 No 4-61 TELEFONO 57 092 3762960
YUMBO - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 17927

En la ciudad de Yumbo, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintidos (22) de noviembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría primera (1) del Círculo de Yumbo, compareció: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0094296178 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



17927-1

56b3cc3d35

22/11/2023 10:31:07

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DOCUMENTO que contiene la siguiente información PROCESO VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.



RAUL JIMENEZ FRANCO

Notario (1) del Círculo de Yumbo , Departamento de Valle Del Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 56b3cc3d35, 22/11/2023 10:31:21



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Faint, mirrored text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE YUMBO (V)
EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE YUMBO (V)
EN BLANCO



9166609445

YUMBO

VALLE F.P: CON

Paras 1

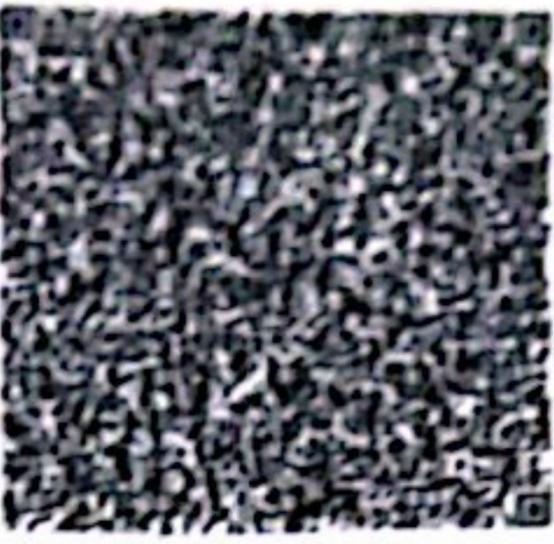
Paras 2

REMITENTE GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ

RINCON

CALI - VALLE

TEL: 3780180



DESTINATARIO: HECTOR RAMIRO ASTUDILLO

PEREZ

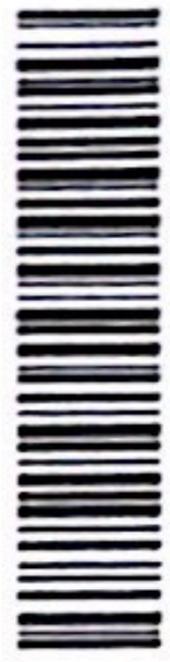
DIREC: 10425

TEL: 1111111111

DIR: CALLE 10 # 4-25 BARRIO

LLERAS

Vr. A Cobrar \$ 0



9166609445

Fecha: 31/10/2023 14:44

AVISOS JUDICIALES

No. Remisión SE0000066997991

Guia Retorno Sobreporte

B. Seguridad

PESO Kg 0.00

VOL -

T.E NORMAL

M.T TERRESTRE

Total PZ

0400

1

\$ 0

Vr. A Cobrar

170

M1

Zona carga

M1

Zona Documento

DIR: CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega:

DG-CL-IDM-F-139 V1

Parentesco:

Fecha Entrega: _/ _/ _:



Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020.

REMITENTE

Dr. GUSTAVO ENEAS RODRÍGUEZ RINCON

C.C. 79.857.561 de Bogotá

Avenida 5 A Norte No. 17-98 oficina 204 Edificio Núcleo

Profesional

Teléfono 3746180

Cali – Valle

DESTINATARIO

SEÑOR

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

Calle 10 No. 4-25

Yumbo - Valle



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE CALI
 PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADIA
 Carrera. 10 No.12-15
 CALI- VALLE

9166609445
 # folios # anexo
 Notificaciones 1 3
 Citaciones a diligencias varias — —
 Otros Documentos — —

Correo Electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
 ART. 292 Y SS. DEL C.G. DEL P.

Fecha: Octubre 31 de 2023

Señor

NOMBRE : HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
DIRECCION : Calle 10 No. 4-25
CIUDAD : Yumbo - Valle

Referencia

Despacho judicial de origen	Naturaleza del proceso	Providencia
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA	AUTO INTERLOCUTORIO No. DEL 30 DE MARZO DE 2023
Demandante	Demandado	Radicación
BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ	2023-0006400

Le comunico la existencia del proceso referenciado y le informo que el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali dicto la providencia del 30 de marzo de 2023.

Se advierte que la notificación de la providencia indicada se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

ANEXOS: Se adjunta copia del auto admisorio de la demanda.

**JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADIA
CARRERA 10 No. 12-15
CALI - VALLE**

Correo electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 Y SS. DEL C. G. DEL P.

 servientrega

El documento que compone el presente es el interesado o remitente es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la misma.

No. 9160009116

Señor
HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Calle 10 #4- 25
Barrio Lleras
Yumbo - Valle

Tipo	# hojas	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones o diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotizados.

Referencia

Despacho judicial de origen	Naturaleza del proceso	Providencia
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AUTO INTERLOCUTORIO DEL 30 DE MARZO DE 2023

Demandante	Demandado	Radicación
BEATRIZ EUGENIA IBARRA GALINDO	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ	2023-00064-00

Le comunico la existencia del proceso referenciado y le informo que el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali dictó la providencia del 30 de marzo de 2023.

Sírvase comunicarse a este despacho dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes, dentro del horario de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00 pm en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, ubicado en la Carrera 10 No. 12-15 en la ciudad de Cali con correo electrónico: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; con el fin de notificarle personalmente de la providencia proferida en el indicado proceso.

Se anexa copia del auto admisorio de la demanda.

REMITE

Dr. GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON

C.C. 79.857.561 de Bogotá

Avenida 5 A Norte No. 17-98 Oficina 204 Edificio Núcleo

Profesional

Teléfono 3746180

Cali – Valle del Cauca

DESTINATARIO

Señor

HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ

Calle 10 #4- 25

Barrio Lleras

Yumbo - Valle



VIERNES DE GOLAZO

JUEGA, ACIERTA Y GÁNATE
EL MALETÍN DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA

PARTICIPA AQUÍ

1. REGISTRA TUS GUÍAS DE ENVÍO EN golazoserveyentrega.com CADA GUÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR
2. CADA VIERNES SE REALIZARÁ UNA TRIVIA ¡LOS GANADORES SERÁN LAS PRIMERAS 100 PERSONAS EN RESPONDER CORRECTAMENTE!
3. ¡SIGUE PARTICIPANDO! GANA UNO DE LOS 7.000 MALETINES DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA*

(<https://bit.ly/2T3zGXP>)

Numero de Guia	9166609445	Estado Actual	ENTREGADO
Numero de Piezas	1	Fecha de Envio	10/31/2023 14:44:18
Origen	CALI	Destino	YUMBO
Remite	GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON	Destinatario	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Direccion	AVENIDA 5 A NORTE # 17-98 OFICINA 201 EDIFICIO N	Direccion	CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS
Producto		Fecha Portable Entrega	
Forma de Pago		Fecha	11/01/2023 14:33:43

UUN

U

Regimen

MEINSAJERIA EXPRESSA

Movimiento	Ubicación	Fecha Movimiento
GUIA GENERADA	DOCUMENTOS - CALI	10/31/2023 17:47:31
INGRESO AL CENTRO LOGISTICO	-	11/01/2023 05:29:19
EN ZONA DE DISTRIBUCION	R&D ACOPIA - CALI	11/01/2023 09:51:49
REPORTADO ENTREGADO	DOCUMENTOS - CALI	11/01/2023 14:33:43
ENTREGA VERIFICADA	DOCUMENTOS - CALI	11/01/2023 16:27:43

VIERNES GOLAZO

JUEGA, ACIERTA Y GÁNATE
EL MALETÍN DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA

PARTICIPA AQUÍ

1. REGISTRA TUS GUÍAS DE ENVÍO EN golazoserenvitega.com CADA GUÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR
2. CADA VIERNES SE REALIZARÁ UNA TRIVIA. LOS GANADORES SERÁN LAS PRIMERAS 100 PERSONAS EN RESPONDER CORRECTAMENTE!
3. ¡SIGUE PARTICIPANDO! GANA UNO DE LOS 7.000 MALETINES DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA.

(<https://bit.ly/2T3zGXP>)

Numero de Guia	9166609116	Estado Actual	ENTREGADO
Numero de Piezas	1	Fecha de Envio	10/25/2023 11:21:49
Origen	CALI	Destino	YUMBO
Remite	GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON	Destinatario	HECTOR RAMIRO ASTUDILLO PEREZ
Direccion	AVENIDA 5 A NORTE # 17-98 OFICINA 201 EDIFICIO N	Direccion	CALLE 10 # 4-25 BARRIO LLERAS
Producto		Fecha Portable Entrega	
Forma de Pago		Fecha	10/26/2023 13:21:45

UIN

U

Regimen

Movimiento	Ubicación	Fecha Movimiento
INGRESO AL CENTRO LOGISTICO	-	10/26/2023 05:31:24
GUIA GENERADA	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 08:01:00
EN ZONA DE DISTRIBUCION	R&D ACOPIA - CALI	10/26/2023 09:31:32
REPORTADO ENTREGADO	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 13:21:45
ENTREGA VERIFICADA	DOCUMENTOS - CALI	10/26/2023 20:06:06